## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ATNI ASISTENCIA TECNICA NAVAL E INDUSTRIAL S.A.

He cumplido disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de actas de Junta General y el Libro de Accionistas, así como la custodia de los libros contables, Sociales Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

El control interno de la compañía durante el ejercicio del 2004, considero que ha sido improductivo en función de sus necesidades, considerando que la compañía no ha tenido mayor movimiento económico durante este año.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anterior anotado, podría concluir diciendo que el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

Atentamente,

CÈSAR SERRANO GOYA

**COMISARIO**